FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

CORMIDI

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
PINO	CABRERA	LUZ ANDREA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C [X] C.E [] PAS [] No. 36.067.866 — *SEXO*: F [X] M [] — *NACIONALIDAD*: COL. [X] EXTRANJERO [] — *PAÍS*:

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE [] SEGUNDA CLASE [] NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA PAÍS DÍA 15 MES 07 AÑO 1979

DEPTO HUILA

MUNICIPIO NEIVA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 2 C N 34 A 33 B/ VERSALLES

PAÍS COLOMBIA DEPTO HUILA

MUNICIPIO NEIVA

TELÉFONO 3114506084 EMAIL andreapino0102@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO:*
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11 X	MES 12 AÑO 2001

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
UN	9	X		LICENCIADA EN EDUCACION ESPECIAL	04	2023	
TC	*2*	*X*		*ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA*	*03*	*2013*	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
CORMIDI		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
HUILA	NEIVA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3118961971	DÍA 29 MES 02 AÑO 2024	DÍA 23 MES 12 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
FUNDACION SOCIAL FAMILIA , MUJER FAMIAMOR		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
HUILA	NEIVA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3112019192	DÍA 17 MES 02 AÑO 2023	DÍA 15 MES 12 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
DOCENTE		CALLE 6 C N 26-77

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ASOCIACION DE VOLUNTARIOS PARA EL SERVICIO SOCIAL AVOSS		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
HUILA	NEIVA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3115207735	DÍA 20 MES 01 AÑO 2021	DÍA 31 MES 12 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
DOCENTE		CALLE 9 N 4-25

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
CORPORACION NUTRICION, SALUD Y BIENESTAR DE COLOMBIA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
HUILA	NEIVA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3165211215	DÍA 01 MES 02 AÑO 2019	DÍA 31 MES 12 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
DOCENTE		CARRERA 2 N 59-47

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
FAMI-INFANCIA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
HUILA	NEIVA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
8642295	DÍA 26 MES 01 AÑO 2016	DÍA 15 MES 12 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
DOCENTE		CARRERA 2 N 59-47

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
CORPORACION PARA EL DESARROLLO LOS GIRASOLES		x	

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
HUILA	NEIVA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3132387602	DÍA 16 MES 01 AÑO 2015	DÍA 15 MES 12 AÑO 2015

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
DOCENTE		CARRERA 2 N 59-47

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
HIJAS DE LA CALIDAD SAN VICENTE DE PAUL		X	

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
HUILA	NEIVA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
2642962 BOGOTA	DÍA 16 MES 03 AÑO 2014	DÍA 15 MES 12 AÑO 2014

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
DOCENTE		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ASOCIACION VERSALLES		X	

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
HUILA	NEIVA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3143200709	DÍA 01 MES 08 AÑO 2000	DÍA 15 MES 03 AÑO 2014

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
MADRE COMUNITARIA		CALLE 2 B N 34 A 34

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
MADRE COMUNITARIA	15	
AGENTE EDUCATIVA	10	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE [SI] NO [X] ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

FICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADAHA SIDO CONSTATADA FRENTE ALOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

36.067.866

PINO CABRERA

LUZ ANDREA





15-JUL-1979

NEIVA
(HUILA)

1.57 O+ F

09-SEP-1997 NEIVA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141160590924

(415)7707212489984(8020) 000014116059092 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
3 6 0 6 7 8 6 6	0	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	36067866	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PINO	CABRERA	LUZ	ANDREA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

41. Dirección principal
CL 2 C 34 A 22

42. Correo electrónico andreapino0102@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3114506084	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8511	1999/02/09	8541	2014/02/12					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

BORRADOR DOCUMENTO SIN COSTO

La República de Colombia y en su nombre

IBERO

Personería reconocida mediante Resolución [illegible]

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
mediante el cumplimiento de

Luz Andrea Pino Cabrera

C.C. 1026[illegible] de Bogotá

Habiendo sido admitida, preparada y aprobada por la Corporación y cumplido con los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos, le confiere el título de

Licenciada en Educación Especial

En testimonio de lo cual se expide el presente Diploma en el que se da fe del hecho

Bogotá D.C., 28 de Abril de 2023

Rector

Vicerrector Académico

Inscrito

Registrado en Folio [illegible] Reg. Diplomas Universidad Ibero de Bogotá D.C. Resolución [illegible]

[illegible]

REGIONAL HUILA
CENTRO DE FORMACION AGROINDUSTRIAL

ACTA DE GRADO

No ITECM-REGISTRO 0064725- 2102014

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: LUZ ANDREA PINO CABRERA, Con Cedula de Ciudadania No. 36.067.866

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE:
OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TÉCNICO EN ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

En constancia de lo anterior se firma la presente en Neiva, a los treinta y un (31) días del mes de marzo de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
CANDIDO HERRERA GONZALEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Subdirector del Centro
Bogotá - Colombia
CANDIDO HERRERA GONZALEZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE FORMACION AGROINDUSTRIAL
REGIONAL HUILA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el vigilador electrónico que se encuentra en la página web https://sofiaplus.sena.edu.co bajo el código 01-0000-0-0-0

Colegio Departamental de Bachillerato Nocturno

Rodrigo Lara Bonilla

Neiva Huila

Acta Individual de Graduación

En la ciudad de Neiva a los seis (06) días de diciembre de 2001 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria del Colegio Departamental de Bachillerato Nocturno Rodrigo Lara Bonilla. Institución aprobada por la Gobernación del Huila para otorgar el título de BACHILLER ACADEMICO, según Resolución No. 01159 del 18 de diciembre de 1998.

Comprobada la situación legal y académica de cada una de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media se procedió a otorgar el Título de BACHILLER ACADEMICO al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

PINO CABRERA LUZ ANDREA

C.C. No. 36.307.880 Neiva

Es fiel copia tomada del Acta General de Graduación No. 016 de fecha seis (06) de diciembre de 2001 que consta de 152 alumnos, iniciando con el nombre de ACOSTA ARDILA JOHANNA y termina con el nombre de YARA PEÑA DIANA MARCELA. Firmada y sellada por: GLENNA ROSAYO GUZMAN (Rectora) y LUZ HELENA CORTES DE SOLANO (Secretaria).

En constancia se firma la presente Acta, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 7° del Decreto 180 de 1.981.

Neiva, Diciembre 06 de 2001.

GLENNA ROSAYO GUZMAN
C.C. 36.375.695 La Plata
Rectora

LUZ HELENA CORTES DE SOLANO
C.C. 36.493.453 de Neiva
Secretaria

WFP
Programa Mundial de Alimentos

MinSalud

Certifican que:

LUZ ANDREA PINO CABRERA

Participó en el curso de consejería en lactancia materna y prácticas adecuadas de alimentación infantil para el fortalecimiento en Colombia de habilidades y competencias en la implementación de la consejería en lactancia materna y prácticas adecuadas de alimentación infantil.

Realizado en la ciudad de Neiva, los días 23, 24 y 25 de Septiembre de 2013

ELKIN DE JESÚS OSORIO
Director de Promoción y Prevención
Ministerio de Salud y Protección Social

MIGUEL BARRETO
Director de País y Representante
Programa Mundial de Alimentos – PMA

COMFAMILIAR HUILA

ICBF

PROGRAMA DE ATENCION A LA NIÑEZ DE 0-7 AÑOS

Certifica que:

LUZ ANDREA PINO CABRERA

C.C. No. *36.067.866*

Asistió y participó activamente en el mes del fomento de la cultura de los niños y las niñas de los Hogares de Bienestar.

Dado en Neiva octubre 26 - 2001

ARMANDO ARIZA QUINTERO
Director Administrativo
Comfamiliar Huila

CAMILO CHAUX OSORIO
Director
ICBF

AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.

CERTIFICA QUE:

Luz Andrea Pino Cabrera

c.c. 36.067.866

Asistió y aprobó el Seminario – Taller "LA CULTURA DEL AGUA" con una intensidad de 4 horas realizado en Neiva el 19 de abril de 2010.

Se expide en Neiva – Huila, a los 4 dias del mes de junio de 2010.

ENRIQUE OMAR PEÑA PEÑA
Gerente Aguas del Huila S.A. E.S.P.

NORMA CONSTANZA SALAS VARGAS
Profesional Especializado

BIENESTAR FAMILIAR

SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRÍA

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRÍA

CERTIFICAN QUE

Luz Andrea Pino Cabrera

PARTICIPÓ EN LA CAPACITACIÓN

PAUTAS DE CRIANZA HUMANIZADA 2009

DR. HERNANDO A. VILLAMIZAR G.
Presidente
Sociedad Colombiana de Pediatría

DR. JUAN F. GÓMEZ R.
Director Programa Buen Trato
Sociedad Colombiana de Pediatría

Alcaldía de Neiva
Secretaría de Desarrollo Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF

Certifica que:

Luz Andrea Pino Cabrera.

Participó en los Ciclos de Capacitación para el Fortalecimiento de Escuelas para Padres dirigido a Madres Comunitarias y Sustitutas de la ciudad de Neiva.

Dado en Neiva, a los 22 días del mes de Junio de 2007

Cielo González Villa
Alcaldesa de Neiva

Martha Julieta Galindo Polanía
Secretaria Desarrollo Social

María Eugenia Alzate Jiménez
Directora ICBF Regional Huila

Olga Argoty Motta
Coordinadora

SALUD

ecopetrol

Alto Magdalena

CERTIFICAN QUE:

LUZ ANDREA PINO CABRERA

C.C. 36.067.866

Participó en el proceso formativo, como **AGENTE COMUNITARIO EN SALUD INFANTIL "ESTRATEGIA AIEPI COMUNITARIO"**, realizado en el Municipio de Neiva, con una intensidad de 24 horas.

Neiva, 21 Diciembre de 2012

FERNANDO ANTONIO RUJAS PERDOMO
Director Ejecutivo
Fundación del Alto Magdalena

SANDRA MARCELA MUÑOZ LEGUIZAMO
Secretaria de Salud Municipal
Alcaldía de Neiva

BIENESTAR FAMILIAR

EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL SAN VICENTE

MODALIDAD DE CERO A SIEMPRE

OTORGA EL PRESENTE RECONOCIMIENTO A:

PINO CABRERA LUZ ANDREA.

POR SU ACTITUD GENEROSA, COLABORADORA, CREATIVA, HACENDOSA, EMPRENDEDORA, ATENTA, RESPONSABLE Y CALIDAD HUMANA.

LUIS HERNANDO ARIAS MEDINA
COORDINADOR

SOR MARÍA DEL ROSARIO DAZA BARRERA
EJECUTORA DEL PROGRAMA

NEIVA, 25 DE JULIO DE 2014



Mención de Honor para:

LUZ ANDREA PINO

Por ***Su calidez humana y creatividad***

en el servicio a la comunidad.

Otorgado por Equipo Psicosocial

Emma Quilmbaya - Carolina Murcia





Dado a los 24 días del mes de Abril

2015

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC) y la Universidad EAFIT

Certifican que

Luz Andrea Pino Cabrera

Con Documento de Identificación No. 36.067.868

Curso 86 horas del Diplomado Fiesta de la Lectura, Promoción de lectura y desarrollo de de lenguajes de expresión artística, en la primera infancia,

con una duración de 116 horas de trabajo académico

Se Otorga con 4 días del mes de febrero de 2014.

Carlos del Castillo Cabrales
Subdirector de Gestión Técnica para la Atención a la Primera Infancia ICBF

Fernando Zapata López
Director CERLALC

Juan Luis Mejía Arango
Rector EAFIT

CORPORACIÓN QUIRÓN SUR COLOMBIANA

REGISTRO CAMARA DE COMERCIO DE MEDIA ESTERILIZE

DECRETO 4904 DE 2009 NUMERAL 2.8 Educación para el Trabajo y el desarrollo Humano

CERTIFICA QUE:

LUZ ANDREA PINO identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.057.888 asistió al Curso de UNA MIRADA AL DECRETO 1421 dictado en la ciudad de Manizales con una duración de 10 horas académicas.

Manizales, 5 de Junio de 2018

LILIANA MARRIDUE PLATA
Coordinadora Académica

La Fundación Colombianos por la inclusión y
La Fundación Renacer

Certifican la Asistencia de:

LUZ ANDREA PINO CABRERA

C.C. No. 36.567.865

En el

SEMINARIO ESTRATÉGICO

Inclusión Educativa de Personas con Discapacidad

Realizado el 30 y 31 de Mayo de 2019

12 Horas. Pereira - Risaralda



CORPORACIÓN QUIRÓN SURCOLOMBIANA

CERTIFICACION DE ASISTENCIA DE:

LUZ ANDREA PINO CABRERA identificada con la cédula de ciudadanía No. [illegible] asistió al **DIPLOMADO** en **BASES CURRICULARES PARA LA EDUCACIÓN INICIAL**, realizado en la ciudad de Neiva, con una duración de 80 horas académicas.

Neiva, 29 Octubre de 2018

HERNAN MAURICIO PLATA
Coordinador Académico

La Fundación Colombiaarte con la Institución y
La Fundación Reina Sofía

Certifican la asistencia de:

LUZ ANDREA PINO CARRERA

C.C No 36.[illegible].866

Al

SEMINARIO - TALLER

Trastornos de Aprendizaje

Realizado el 5 de [illegible] de 2016

En Armenia, Quindío - Colombia





Fundación Telefónica Colombia

Certifica que:

Monica Hernández Delgado

Bogotá, octubre de 2017



E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA

Institución Amiga de la Mujer y la Infancia

IAMI

le confiere el presente

AIEPI

CERTIFICADO

A: Luz Andrea Pino Cobrero

Por participar en los talleres de educación para grupos de apoyo comunitario IAMI de la ESE Carmen Emilia Ospina. Aprobando el nivel N° 1

Dado en Neiva a los 25 del mes de Octubre de 2019

Gerente E.S.E Carmen Emilia Ospina

Profesional de la salud

Coordinadora IAMI


Reconocimiento Especial
Otorgado a
LUZ ANDREA PINO CABRERA
Por su Creatividad y Dedicación
Dado en Neiva a los 13 días del mes de diciembre de 2019
ANA CAROLINA MURCIA
Coordinadora
DIEGO MAURICIO VELASCO
Profesional de Apoyo
Psicosocial



FUNDACION SOCIAL PARA LA PROTECCION DE LA FAMILIA Y EL APOYO A LA PRIMERA INFANCIA

CONFIERE EL PRESENTE CERTIFICADO A:

[illegible]

CC 36057888

Quien participó de manera activa y permanente en las actividades del evento denominado **SEMINARIO TALLER DE HABILIDADES EDUCATIVAS Y ADMINISTRATIVAS** desarrollado por la corporación citada durante los días 15, 22, 13, 14, 17, 18, 19 y 20 de diciembre de 2019 con una duración de 44 horas.

Dado en Neiva a los 20 días del mes de diciembre de 2019


RECONOCIMIENTO
ANDREA PITO
Yo Soy


ITELSO



El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

LUZ ANDREA PINO CABRERA

BIOSEGURIDAD



El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Hace constar que

LUZ AYDIBEA PINO CABRERA

Curso y aprobó la acción de Formación

PRIMEROS AUXILIOS

Para constancia firma el(la) Señor(a)

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL-APODERADO DE LA
CORPORACIÓN EL MINUTO DE DIOS DE GARZÓN
-CORMIDI GARZÓN-

CERTIFICA QUE:

El señor(a) **LUZ ANDREA PINO CABRERA** , identificada(o) con cédula de ciudadanía No. **36067866**, presto sus servicios profesionales a esta Corporación en el proyecto de atención integral a la Primera Infancia, estrategia de "Cero a Siempre" mediante contrato de prestación de servicios, desarrollando actividades como **AGENTE EDUCATIVA PERFIL 1 (TRANSITO)** en la modalidad DIMF, en el municipio de Neiva, mediante Contrato suscrito con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, desde el 29 de febrero de 2024 hasta 23 de diciembre de 2024.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, con fines legales, en Neiva Huila, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

Juan Felipe Trujillo

JUAN FELIPE TRUJILLO VANEGAS
Representante Legal – Apoderado

ASOCIACION DE VOLUNTADES PARA EL SERVICIO SOCIAL

CERTIFICACION DE CONTRATACION
CONTRATO ICBF DIMF NEIVA No. 41-136

NOMBRE DEL CONTRATANTE:	ASOCIACION DE VOLUNTADES PARA EL SERVICIO SOCIAL
NIT:	813.010.997-0
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LUZ ANDREA PINO CABRERA
CEDULA No	C.C 36.067.866
TIPO DE CONTRATO:	A TERMINO FIJO
CONTRATO:	**CONTRATO ICBF DIMF NEIVA No. 41-136**
OBJETO DEL CONTRATO:	EL EMPLEADOR contrata los servicios personales del trabajador, para desempeñar el cargo de AGENTE EDUCATIVO-DOCENTE DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD DIMF CONTRATO 41-136 DE 2020 A EJECUTAR EN EL MUNICIPIO DE NEIVA HUILA, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF REGIONAL HUILA Y LA ASOCIACIÓN DE VOLUNTADES PARA EL SERVICIO SOCIAL "AVOSS".
VIGENCIAS	23 de Febrero de 202131 de Diciembre de 2021
VALOR DEVENGADO:	NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS ($989.189) M/CTE MENSUAL.

Neiva, ENERO 13 DE 2022

MARIA LEYDITH CUELLAR DE FAJARDO
CC 36.148.068 de Neiva
Representante Legal

FAMI-INFANCIA

CORPORACION PARA EL DESARROLLO Y BIENESTAR INTEGRAL DE LA COMUNIDAD

"Los Girasoles"

Personería Jurídica Resolución 340 de Enero 24 de 2023
NIT. 809.010.812 - 1

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA

QUE:

La señora LUZ ANDREA PINO CABRERA, identificada con cedula de ciudadanía No. 36067966, desempeñó el cargo de Maestra en el programa CDI Centro de Desarrollo Infantil Modalidad sin Medio Familiar CDI San Vicente de Paul, por medio de un contrato individual de trabajo a término fijo inferior a un año, desde el 16 de Enero de 2015 hasta el 18 de Diciembre de 2015 devengando un salario mensual por el valor de Seiscientos Setenta y Ocho Mil Seiscientos Pesos M/Cte. ($778600), en convenio con el ICBF Instituto Colombiano Bienestar Familiar Regional Huila Centro Zonal La Gaitana.

Expedida en la ciudad de Neiva a los 18 días del mes de Diciembre del año 2015.

Atentamente,

LYDA MARCELA LOPEZ VARON
Representante Legal

Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl
NIT 860.004.842 – 2
Calle 22 C 36 35
344 39 64 - 368 31 83
Bogotá, D.C.

A QUIEN INTERESE

Certifico que la señora Luz Andrea Pino Cabrera, identificada con la cédula de ciudadanía 36.067.866 de Neiva, laboro en Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul, desde el 16 de Marzo de 2014 hasta el 15 de Diciembre de 2014, con un contrato Individual de Trabajo a Término Fijo inferior a un año, se desempeño como Docente, y a su retiro devengó un salario mensual de setecientos cuatro mil quinientos pesos ($704.500.oo) M/L.

La presente se expide a solicitud del interesado a los Trece días (13) del mes de Enero de 2015.

Cordialmente,

Sor Rosa Mary Barón Medina
Recursos Humanos
Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 02 de febrero de 2025, a las 09:24:12, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	36067866
Código de Verificación	36067866250202092412

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 263289528

PIB
09:25:36

Bogotá DC, 02 de febrero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUZ ANDREA PINO CABRERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 36067866:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:41:44 horas del 02/02/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **36067866,** Apellidos y Nombres **PINO CABRERA LUZ ANDREA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CORMIDI**, con NIT **891101024-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/02/2025 09:43:02 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **36067866 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **109567163** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:47:31 AM horas del 02/02/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **36067866**

Apellidos y Nombres: **PINO CABRERA LUZ ANDREA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) LUZ ANDREA PINO CABRERA identificado(a) con CC 36067866 se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: 01/01/2025

Estado de la Afiliación: **Vigente**

IPS: **INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO S.A. IDIME SA NEIVA CENTRO**

Categoría: **SISBEN_1**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 2 días del mes 2 del año 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **LUZ ANDREA PINO CABRERA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **36067866,** se encuentra afiliado/a desde **01/08/2008** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 02 de febrero de 2025.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

LUZ ANDREA PINO CABRERA Identificado con CC 36067866

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina QUIRINAL, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24132187716
Fecha de apertura:	28 de Febrero de 2024
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día , 02 de Febrero de 2025.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

CESMEDIS IPS

CENTRO DE SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS IPS NEIVA SAS

NIT: [illegible]

CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD LABORAL

FECHA: 2024-03-04 08:10:41

IDENTIFICACIÓN



NOMBRE LUZ ANDREA PINO CABRERA
Nº DOC. CC - 36567844 — DIRECCIÓN CLL 3C #34 A 33
ESTADO CIVIL SOLTERO — PROCEDENCIA NEIVA
AÑOS: 44 MESES: 7 DIAS: 19 — TELÉFONO 3134500084
EMPRESA PARTICULARES
FECHA DE NACIMIENTO 1979-07-15 — RESPONSABLE
ACOMPAÑANTE
OCUPACIÓN OTROS PROFESIONALES Y TECNICOS NO DESCRITOS EN OTROS EPIGRAFES
CARGO: AGENTE EDUCATIVA

☑ INGRESO ☐ PERIODICO ☐ EGRESO ☐ POST- INCAPACIDAD

EXAMENES A REALIZAR

☐ AUDIOMETRIA ☐ ELECTROCARDIOGRAMA ☐ ESPIROMETRIA ☐ EXAMEN OSTEOMUSCULAR ☐ OPTOMETRIA
☐ LABORATORIOS ☐ PSICOTECNICO ☐ VISIOMETRIA ☐ EXAMEN PSICOSOMATICO
☐ PERFIL LIPIDICO ☐ ENFASIS DERMATOLOGICO ☐ TRABAJO VISUAL ☐ EXAMEN DE LABORATORIO EN SANGRE
☑ ENFASIS OSTEOMUSCULAR OTRO:

EXÁMENES PRACTICADOS: EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO, ENFASIS OSTEOMUSCULAR.

RESULTADO DE VALORACIÓN MEDICA

EXAMEN DE INGRESO

☑ SIN RESTRICCIONES ☑ SIN PATOLOGIA APARENTE ☐ CON PATOLOGIA QUE NO LIMITA LA LABOR
☐ CON RESTRICCIÓN MOTIVO:
☐ APLAZADO MOTIVO:
☐ NO APTO MOTIVO:

EXAMEN PERIODICO

☐ PUEDE CONTINUAR CON SU LABOR CON RECOMENDACIONES
☐ SE SUGIERE REUBICACION LABORAL ☐ TEMPORAL ☐ PERMANENTE ☐ REASIGNAR TAREAS

OTROS

☐ NO APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS ☐ APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS ☐ PUEDE MANIPULAR ALIMENTOS
☐ APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS CON RECOMENDACIONES ☐ EXAMEN OSTEOMUSCULAR ☐ AUDITIVA ☐ VISUAL

EXAMEN DE EGRESO

☐ SATISFACTORIO ☐ NO SATISFACTORIO MOTIVO:

NO SOSPECHA DE ENFERMEDAD PROFESIONAL

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS: EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO, ENFASIS OSTEOMUSCULAR, AUDITIVO, SIN RESTRICCIONES MEDICAS PARA EL CARGO, SE RECOMIENDA HACER PAUSAS ACTIVAS CADA 2 HORAS, HIGIENE POSTURAL, USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL EN SU CARGO SEGUN NECESIDAD, MEJORAR HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, ENFOCADOS EN UNA DIETA BALANCEADA, CONTROL DEL PESO Y AUMENTO DE LA ACTIVIDAD FISICA, SE INDICA CORREGIR LA NUTRICION EN SU EPS, DEBE REALIZAR LAS TAREAS SEGÚN LAS NORMAS Y PROTOCOLOS ESTIPULADOS PARA PREVENIR ACCIDENTES O ENFERMEDADES LABORALES.

Servicio de la evaluación medica integral realizada, se hizo un registro amplio en su historia ocupacional para establecer su capacidad para manipular cargas o

realizar actividades con movimientos y posturas forzadas, no encontrandose alteraciones significativas que se consideren puedan generar un riesgo aumentado para su salud y seguridad. Este examen es realizado en condiciones de reposo y tiene el carácter de tamizaje osteomuscular y el hecho de no evidenciarse patología o secuelas de ella, no significa que pueda realizar actividad o tareas que superen su capacidad física, la cual debe verificarse de manera permanente y evaluarse de acuerdo a los criterios del sistema de gestion de la seguridad y salud en el trabajo, con la asesoría y asistencia técnica de la Administradora de Riesgos Laborales. Es necesario implementar todas las medidas de prevención y protección

RECOMENDACIONES DE SALUD OCUPACIONAL

MEDICAS

- [x] REMISION A EPS
- [] CONTINUAR MANEJO MEDICO
- [] SEGUIMIENTO CASO POR ARL
- [] CITOLOGIA VAGINAL

SEGURIDAD

- [x] USO DE EPP
- [] INGRESO A SVE
- [] SVIG - OTEM
- [] SVIG - Sustancias Químicas
- [] SVIG - DIR (Ruido)
- [] SVIG-Visual
- [] SVIG- Biologico
- [] SVIG - Radiaciones Ionizantes
- [] SVIG- Psicosocial
- [] SVIG - Cardiovascular

HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

- [x] INICIO DE ACTIVIDAD FISICA
- [] VERIFICAR Y/O COMPLETAR ESQUEMA DE VACUNACION
- [] DEJAR DE FUMAR
- [x] PAUSAS ACTIVAS
- [] REDUCIR CONSUMO DE ALCOHOL
- [x] DIETA BAJA EN GRASAS Y/O HARINAS
- [] CONTROL DE PESO
- [] OTRO

CUAL:

Autorizo al personal abajo mencionado, a que se me realicen de manera voluntaria el examen medico ocupacional y/o examenes complementarios y doy constancia que tuve la oportunidad de aclarar mi consentimiento del examen medico ocupacional y/o examenes complementarios y referenciados en este documento. Comprendo el propósito, los beneficios, interpretación, limitaciones y riesgos del examen medico ocupacional y/o examenes complementarios a partir de la información recibida por el profesional abajo mencionado. Certifico que no he omitido ningun dato relevante sobre mis antecedentes ocupacionales, personales y/o familiares que pudieran influir sobre mi estado de salud. Certifico que toda la información expresada en este documento es verdadera y completa y acepto el manejo de confidencialidad que la empresa de a la misma. Autorizo que suministren la información necesaria a las personas o entidades contempladas en la legislación para el buen cumplimiento del programa de salud ocupacional

MANUEL FELIPE GUARNIZO GONZALEZ
ESP. GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
R.AL 11101-1031 , REG. 17681058

NOMBRE PACIENTE: LUZ ANDREA PINO CARDONA
Nº DOC. CC - 34367844

Calle 15 H A - 55 B Quirinal
Teléfonos: 315 242 74 96
Mail: Coreoclaceoviedo@gmail.com